



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 3 de noviembre de 2020

Res. CD -ECO N° 198/2020

Expte. N° 6551/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 296/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa en carácter temporario al Lic. Fernando Humberto Romero en el cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Economía I" con extensión de funciones a "Economía II", y se otorga licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Economía II" con extensión de funciones a "Economía I", a partir del día 28 de septiembre de 2020 y mientras permanezca ocupado el cargo mencionado anteriormente de Profesor Adjunto, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada a fs. 402 por la Directora del Departamento de Economía de esta Facultad, Dra. Carolina Piselli, mediante la cual solicita la designación temporaria del Lic. Romero, ya que la asignatura citada precedentemente cuenta con dos (2) cargos regulares de Profesor vacantes por jubilación de los docentes.

Lo establecido en el Decreto 1246/2015 convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Artículo 49-II a) Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/20 de fecha 03.11.20, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

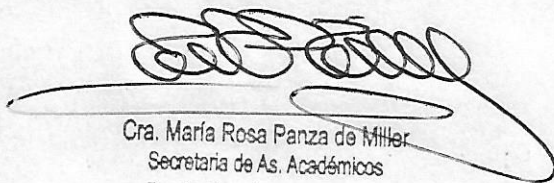
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

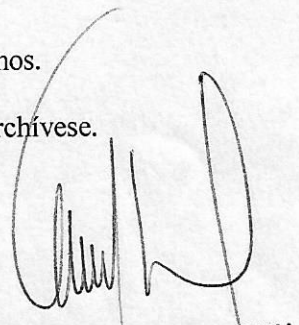
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 296/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa